

FUENTES

I. BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ COZZI, C., *Restitución internacional de menores*, Montevideo, Editorial Universidad, 1988.
- ÁLVAREZ GARCÍA, J. *et al.*, *Código Penal comentado*, Madrid, Akal, 1990.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, S., “Interés del menor y cooperación jurídica internacional en materia de desplazamiento internacional de menores: los casos difíciles”, *Cooperación jurídica internacional*, Madrid, Colección Escuela Diplomática, núm. 5, 2001.
- BACIGALUPO, E., *Hacia el nuevo derecho penal*, Buenos Aires, Hammurabi, 2006.
- BENAVIDES SANTOS, D. y RAMÍREZ SOLANO, A., “La ilicitud en el traslado del menor de edad”, en TENORIO GODÍNEZ, L. y TAGLE DE FERREYRA, G. (coords.), *La restitución internacional de la niñez*, México, Porrúa, 2011.
- BERRAZ, C., *La protección internacional del menor en el derecho internacional privado*, Argentina, UNL, 2000.
- BLUMKIN, S. B., “La sustracción internacional de menores”, *Revista del Colegio de Abogados de Buenos Aires*, t. 55, núm. 1, 1995.
- BRENA SESMA, I., “Comentarios a las reformas del Código Civil para el Distrito Federal de 30 de diciembre de 1997 en relación con la patria potestad”, *Revista de Derecho Privado*, México, núm. 26, 1998.
- BOUMPADRE, J., *Derecho penal, parte especial*, Argentina, Mave, t. 3, 2003.
- BUSTOS RODRÍGUEZ, M. B., *Diccionario de derecho civil*, México, Oxford, 2006.
- CALDERÓN GAMBOA, J. F., “El castigo corporal como método de disciplina contra niños, niñas y adolescentes frente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos: un desafío internacional”, *Isonomía*, México, ITAM, núm. 31, 2009.
- CALVO CARAVACA, A. L. y CARRASCOSA GONZÁLEZ, J., “Secuestro internacional de menores”, en CALVO CARAVACA, A. L. *et al.*, *Derecho internacional privado*, 2a. ed., Granada, Comares, vol. II, 2000.

- , “Globalización, secuestro internacional de menores y convenios de Luxemburgo (1980) y La Haya (1980)”, en ADAM MUÑOZ, M. D. y GARCÍA CANO, S., *Sustracción internacional de menores y adopción internacional*, España, Colex, 2004.
- , *Derecho de familia internacional*, Madrid, Colex, 2003.
- , “Globalización, secuestro internacional de menores y convenios de Luxemburgo (1980) y La Haya (1980)”, *Internacional Law. Revista Colombiana de Derecho Internacional*, núm. 2, 2003.
- , *Derecho internacional privado*, 2a. ed., España, Comares, vol. I, 2000.
- , “Globalización, secuestro internacional de menores y Convenios de Luxemburgo (1980) y La Haya (1980)”, en CALVO CARAVACA, A. L. y CASTELLANOS RUIZ, E. (dirs.), *El derecho de familia ante el siglo XXI: aspectos internacionales*, España, Colex, 2004.
- *et al.*, *Derecho internacional privado*, 2a. ed., Granada, Comares, vol. II, 2000.
- , *Derecho de familia internacional*, 4a. ed., España, Colex, 2008.
- CANALES PÉREZ, A., “Protección de menores, restitución de menores”, *Revista de Derecho Privado*, nueva época, año VI, núms. 16 y 17, 2007.
- , “Derecho de contacto transfronterizo”, en TENORIO GODÍNEZ, L. y TAGLE DE FERREYRA, G. (coords.), *La restitución internacional de la niñez*, México, Porrúa, 2011.
- CARPIZO, E., *Derechos fundamentales. Interpretación constitucional. La Corte y los derechos*, México, Porrúa-IMDPC, 2009.
- CARMONA SALGADO, C. *et al.*, “Manual de derecho penal (parte especial), delitos contra las personas; la libertad sexual; el honor; el estado civil; la libertad y la seguridad, y los derechos laborales”, *Revista de Derecho Privado*, Madrid, Editoriales de Derecho Reunidas, 1990.
- CARRANCÁ y TRUJILLO, R. y CARRANCÁ y RIVAS, R., *Derecho penal mexicano. Parte general*, México, Porrúa, 1999.
- CARRILLO CARRILLO, B., “Doble secuestro internacional de menores y Convenio de La Haya sobre aspectos civiles de la sustracción internacional de menores de 25 octubre 1980”, en CALVO CARAVACA, A. L. y CASTELLANOS RUIZ, E. (dirs.), *El derecho de familia ante el siglo XXI: aspectos internacionales*, España, Colex, 2004.
- CAPUÑAY, L. M., “Los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores”, en TENORIO GODÍNEZ, L. y TAGLE DE FERREYRA, G. (co-

- ords.), *La restitución internacional de la niñez, enfoque iberoamericano doctrinario y jurisprudencial*, México, Porrúa, 2011.
- CERVERA RIVERO, Ó., “Los menores como titulares de la acción”, en TENORIO GODÍNEZ, L. y TAGLE DE FERREYRA, G. (coords.), *La restitución internacional de la niñez*, México, Porrúa, 2011.
- COBO DEL ROSAL, M., “Consideraciones técnico-jurídicas sobre la «sustracción de menores»”, *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, t. XIV, fascículo II, mayo-agosto de 1961.
- , “Consideraciones técnico-jurídicas sobre la «sustracción de menores»” (continuación), *Anuario de Derecho penal y Ciencias Penales*, t. XIV, fascículo III, septiembre-diciembre de 1961.
- (coord.), *Derecho penal español, parte especial*, 2. ed., 2005.
- y VIVES ANTÓN, T. S., *Derecho penal, parte general*, Universidad de Valencia, I y II, 1981.
- , *Derecho penal, parte general*, 3a. ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 1991.
- COBOS GÓMEZ DE LINARES, M. A. *et al.*, *Manual de derecho penal, parte especial I*, 2a. ed., España, Akal-Iure, 1994.
- CONTRERAS LÓPEZ, R. E., *La tutela penal de bienes jurídicos*, México, Biblioteca Universidad Veracruzana, 2006.
- COTS I MONER, J., “Los antecedentes de la Convención. Síntesis de un logro”, en VILLAGRASA ALCAIDE, C. y RAVETLLAT BALLESTÉ, I. (coords.), *El desarrollo de la Convención sobre los Derechos del niño en España*, España, Bosch, 2006.
- CREUS, Carlos, *Derecho penal, parte especial*, 3a. ed., Buenos Aires, Astrea, 1990, t. I.
- , *Derecho penal, parte general*, 5a. ed., Argentina, Astrea, 2003.
- DÍAZ-ARANDA, E., *Derecho penal. Parte general, conceptos, principios y fundamentos del derecho penal mexicano conforme a la teoría del delito funcionalista social*, México, Porrúa-UNAM, 2003.
- DREYZIN DE KLOR, A., *La protección internacional de menores. Restitución. Adopción. Tráfico. Obligaciones alimentarias*, Argentina, Advocatus, 1996.
- , “La influencia de la universalización de los derechos humanos en la sustracción internacional de niños”, en TENORIO GODÍNEZ, L. y TAGLE DE FERREYRA, G. (coords.), *La restitución internacional de la niñez*, México, Porrúa, 2011.
- FERRAJOLI, L., *Garantismo penal*, México, UNAM, 2006.

- FLETCHER, G., *Conceptos básicos de derecho penal*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1997.
- FORCADA MIRANDA, F. J., “Derecho del niño a ser oído”, en TENORIO GODÍNEZ, L. y TAGLE DE FERREYRA, G. (coords.), *La restitución internacional de la niñez*, México, Porrúa, 2011.
- FUMARULO, S., “Menores y delincuencia organizada”, en ROEMER, A. y BUSCAGLIA, E., *Terrorismo y delincuencia organizada, un enfoque de derecho y economía*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006.
- GALINDO GARFIAS, I., “El derecho de visitar a los hijos es inherente al ejercicio de la patria potestad”, *Revista de Derecho Privado*, México, núm. 1, 1990.
- GARCÍA RAMÍREZ, S., *Derecho penal*, México, Porrúa-UNAM, 2007.
- GÓMEZ BENGOCHEA, B., *Aspectos civiles de la sustracción internacional de menores. Problemas de aplicación del Convenio de La Haya de 25 de octubre 1980*, España, Dykinson, 2002.
- GONZÁLEZ BEILFUSS, C., “Sustracción internacional de niños y ejercicio transnacional de los derechos de visita”, en ADAM MUÑOZ, M. D. y GARCÍA CANO, S., *Sustracción internacional de menores y adopción internacional*, España, Colex, 2004.
- , “El traslado lícito de menores: las denominadas *relocation disputes*”, *Revista Española de Derecho Internacional*, España, Marcial Pons, vol. LXII, 2010.
- GONZÁLEZ CAMPOS, J. D. et al., *Derecho internacional privado, parte especial*, Madrid, Eurolex, 1995.
- GONZÁLEZ CONTRÓ, M., *Derechos humanos de los niños: una propuesta de fundamentación*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008.
- GONZALEZ MARTÍN, N., *Familia internacional en México: adopción, alimentos, restitución, tráfico y trata*, México, Porrúa-UNAM, 2009.
- y RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, S., *El interés superior del menor en el marco de la adopción internacional y del tráfico internacional de menores. Contexto mexicano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, en prensa.
- , *Derecho internacional privado. Parte general*, México, Oxford, 2010.
- GONZÁLEZ PEDROUZO, C., “Aproximación al Convenio de La Haya sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores”, *Revista de la Facultad de Derecho*, Uruguay, núm. 18, 2000.

- GONZÁLEZ-SALAS CAMPOS, R., *La teoría del bien jurídico en el derecho penal*, México, Pereznieto Editores, 1995.
- GUILLO JIMÉNEZ, J., “Niños, niñas y adolescentes: los nuevos ciudadanos”, en VILLAGRASA ALCAIDE, C. y RAVETLLAT BALLESTÉ, I. (coords.), *El desarrollo de la Convención sobre los Derechos del niño en España*, España, Bosch, 2006.
- JESCHEK, Hans-Heinrich y WEIGEND, Thomas, *Tratado de derecho penal, parte general*, 5a. ed., Granada, Comares, 2002.
- HERRANZ BALLESTEROS, M., *El interés del menor en los convenios de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado*, Valladolid, Lex Nova, 2004.
- , “La sustracción internacional de menores. A propósito de la S.T.C. 120/2002, de 20 de mayo de 2002”, *Revista de Derecho Privado*, Edersa, vol. 10, octubre de 2002.
- INZUNZA CÁZARES, E., *La exacta aplicación de la Ley penal y el mandato de determinación*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009.
- JÁCOME CID, J., “El aspecto migratorio en los procesos de restitución en México”, en TENORIO GODÍNEZ, L. y TAGLE DE FERREYRA, G. (coords.), *La restitución internacional de la niñez*, México, Porrúa, 2011.
- JIMÉNEZ BLANCO, P., *Litigios sobre la custodia y sustracción internacional de menores*, Madrid, Marcial Pons, 2008.
- JIMÉNEZ GARCÍA, J. F., “La patria potestad. Su actual concepción en el Código Civil para el Distrito Federal”, *Revista de Derecho Privado*, México, nueva serie, núm. 12, 2005.
- LENCIONI, L. J., *Los delitos sexuales. Manual de investigación pericial para médicos y abogados*, México, Trillas, 2008.
- LUCERO, M. D. y ECHEGARAY DE MAUSSION, C. E., “El derecho de custodia (artículo 5o. CH de 1980)”, en TENORIO GODÍNEZ, L. y TAGLE DE FERREYRA, G. (coords.), *La restitución internacional de la niñez*, México, Porrúa, 2011.
- MÁRQUEZ MATAMOROS, A., “Los jueces, el derecho convencional multilateral y el Convenio de La Haya sobre Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores”, en TENORIO GODÍNEZ, L. y TAGLE DE FERREYRA, G. (coords.), *La restitución internacional de la niñez*, México, Porrúa, 2011.
- MAURIQUE, J. A., “Consideraciones generales sobre la Convención de La Haya”, en TENORIO GODÍNEZ, L. y TAGLE DE FERREYRA, G. (coords.), *La restitución internacional de la niñez*, México, Porrúa, 2011.

- MEZGER, Edmundo, *Tratado de derecho penal*, Madrid, Revista de Derecho Privado, 1955-1957, t. I.
- MIRANDA ESTRAMPES, Manuel, “La Convención frente al desamparo del menor”, en VILLAGRASA ALCAIDE, C. y RAVETLLAT BALLESTÉ, I. (coords.), *El desarrollo de la Convención sobre los Derechos del niño en España*, España, Bosch, 2006.
- MONTÓN GARCÍA, M., *La sustracción de menores por sus propios padres*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2003.
- MOYA ESCUDERO, M., *Aspectos internacionales del derecho de visita de los menores*, España, Comares, 1998.
- MUÑOZ CONDE, F., *Derecho penal, parte especial*, 15a. ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 2004.
- NÚÑEZ VERDÍN, D., “Medios alternativos de solución de conflictos en el ámbito de la sustracción internacional de menores”, en TENORIO GODÍNEZ, L. y TAGLE DE FERREYRA, G. (coords.), *La restitución internacional de la niñez*, México, Porrúa, 2011.
- PEREZNIETO CASTRO, L. y SILVA SILVA, J. A., *Derecho internacional privado, parte especial*, México, Oxford, 2000.
- PÉREZ CONTRERAS, M. M., “Violencia contra menores; un acercamiento al problema en México”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 96, 1999.
- , “Las leyes federal y del Distrito Federal sobre protección de los derechos de niñas y niños”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 102, 2001.
- , “Aproximación a un estudio sobre vulnerabilidad y violencia familiar”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 113, 2005.
- , “Convenciones y legislación en materia de hostigamiento sexual”, *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, México, núm. 10, 2010.
- PÉREZ MANRIQUE, R. C., “Ley Modelo sobre normas procesales para la aplicación de los convenios sobre sustracción internacional de niños”, en TENORIO GODÍNEZ, L. y TAGLE DE FERREYRA, G. (coords.), *La restitución internacional de la niñez*, México, Porrúa, 2011.
- PETROCELLI, B., “La antijuridicidad”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núm. 47, 1962.
- QUERALT JIMÉNEZ, J. J., *Derecho penal español. Parte especial*, España, Atelier, 2008.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A., “La relativa sustantividad del delito de sustracción de menores”, *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, Madrid, t. XIV, fasc. 1, enero-abril de 1961.

- Revue Critique de Droit International Privé*, t. LXIII-1974, núm. 1, enero-marzo de 1974.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, S., *La protección de los menores en el derecho internacional privado mexicano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006.
- , “Restitucion internacional de menores”, *Lecciones de derecho internacional privado mexicano. Parte especial. Derecho civil internacional*, México, Porrúa-UNAM, 2008.
- , *Competencia judicial civil internacional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009.
- , *Conexidad y litispendencia internacional en el derecho internacional privado mexicano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, E., “Tráfico de migrantes y trata de personas: crimen organizado transnacional y el derecho a pedir refugio”, *Jurídica, Revista de la Universidad Iberoamericana* (en prensa).
- SABIDO RODRÍGUEZ, M., “Algunas cuestiones sobre el régimen legal de la sustracción internacional de menores a partir de su práctica judicial”, en CALVO CARAVACA, A. L. y CASTELLANOS RUIZ, E. (dirs.), *El derecho de familia ante el siglo XXI: aspectos internacionales*, España, Colex, 2003.
- SÁINZ-CANTERO CAPARRÓS, M. B., *El ilícito civil en el Código Penal*, Granada, Comares, 1997.
- SEOANE DE CHIODI, M. C., “Autoridades centrales. Su razón de ser en el ámbito de la Convención de La Haya de 1980”, en TENORIO GODÍNEZ, L. y TAGLE DE FERREYRA, G. (coords.), *La restitución internacional de la niñez*, México, Porrúa, 2011.
- SIFUENTES, M., “Cuestión de fondo acerca de los derechos de custodia. Artículo 16 del Convenio de La Haya”, en TENORIO GODÍNEZ, L. y TAGLE DE FERREYRA, G. (coords.), *La restitución internacional de la niñez*, México, Porrúa, 2011.
- SILVA SILVA, J. A., “Panorama del derecho internacional privado mexicano de familia: su fuente interna”, *Revista Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado*, México, núm. 12, 2002.
- TAGLE DE FERREYRA, G., “Excepciones en el Convenio de La Haya y la Convención Interamericana de Montevideo”, en TENORIO GODÍNEZ, L. y TAGLE DE FERREYRA, G. (coords.), *La restitución internacional de la niñez*, México, Porrúa, 2011.

- TARDIF, E., “La Convención de La Haya sobre aspectos civiles de la sustracción internacional de menores: mitos y realidades”, *Responsa*, año 3, núm. 13, 1998.
- TELLECHEA BERGMAN, E., “Las convenciones interamericanas sobre restitución internacional de menores y obligaciones alimentarias de Montevideo de 1989”, *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, Montevideo, año XXXI, núms. 1 y 2, 1990.
- , “La Convención Interamericana de Montevideo de 1989 sobre restitución internacional de menores. Consideraciones cerca de sus soluciones y su funcionamiento”, en CALVO CARAVACA, A. L. y CASTELLANOS RUIZ, E. (dirs.), *El derecho de familia ante el siglo XXI: aspectos internacionales*, España, Colex, 2003.
- TOCORA, L. F., *Derecho penal especial*, 3a. ed., ediciones librería del profesional, 1991.
- TRIGUEROS GAISMAN, L., “Restitución internacional de menores aplicación interna de una Convención”, *Alegatos*, núms. 25 y 26, 1993-1994.
- URIONDO DE MARTINOLI, A. y CRUZ PEREYRA, L., “Residencia habitual del niño o su centro de vida”, en TENORIO GODÍNEZ, L. y TAGLE DE FERRERÍA, G. (coords.), *¿Forum conveniens o non conveniens?*, *La restitución internacional de la niñez*, México, Porrúa, 2011.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A., “La relativa sustantividad del delito de sustracción de menores”, *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, t. XIV, fascículo I, enero-abril, 1961.
- VARGAS GÓMEZ-URRUTIA, M., “El interés del menor como principio inspirados en el derecho convencional de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado”, *Revista de Derecho Privado*, México, año 10, núm. 28, 1999.
- , *La protección internacional de los derechos del niño*, México, 1999.
- VILLANUEVA CASTILLEJA, R., “Retención y sustracción de menores o incapaces”, en GARCÍA RAMÍREZ, S. *et al.* (coords.), *Nuevo Código Penal para el Distrito Federal comentado. Libro segundo, artículos 123 al 249*, México, Porrúa-UNAM, 2006, t. II.
- YÁÑEZ VIVERO, F., “La capacidad del menor en el ámbito de sus derechos de la personalidad”, en VILLAGRASA ALCAIDE, C. y RAVETLLAT BALLESTÉ, I. (coords.), *El desarrollo de la Convención sobre los Derechos del niño en España*, España, Bosch, 2006.
- ZAMORA JIMÉNEZ, A., *Manual de derecho penal, parte especial, análisis de los delitos en México*, 4a. ed., México, Ángel Editor, 2007.

II. ELECTRÓNICAS

http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Exteriores/tramita/84/casos/sustraccion/internacional/hijos/elpepisoc/20090413elpepisoc_2/Tes (consultada el 13 de abril de 2009).

<http://www.lexaustralis.com/lopez.htm> (consultada el 7 de mayo de 2009).

http://www.elpais.com/articulo/sociedad/casos/sustraccion/menores/padre/extranjero/crecen/178/ano/elpepusoc/20090624elpepusoc_4/Tes